

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.16-2022

FECHA: 27 de Mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las ocho horas con dieciséis minutos del día viernes veintisiete de mayo el año dos mil veintidós se inicia la sesión Ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenos días señores concejales, señorita secretaria, técnicos presentes vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria de Concejo: Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 16-2022, se constata el quórum, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sra. Ana Chiluisa Tenesaca	/	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además, asisten a esta sesión el funcionario:

Ab. Cristian Barahona

Procurador Síndico



Existe el quórum reglamentario señora Alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa : gracias señora secretaria siendo las 08:25, instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: Orden del día de la sesión Ordinaria del concejo del día Viernes 27 de mayo del 2022:

I: Aprobación del Orden del día.

II: Aprobación del Acta N. - 15-2022, de fecha 19 de Mayo de 2022.

III: Conocimiento y resolución del memorando N.-254-GADMC-D.P. P-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, respecto a la aprobación de fraccionamiento por Donación de la propiedad a nombre del Sr. Bustamante Naranjo Dennis Javier ubicado en el recinto San Vicente "Parcela 4" del Cantón Cumandá.

IV: Informe de Comisiones.

Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo: Señora Alcaldesa este es el orden del día.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Estimados compañeros ustedes han escuchado el orden del día.

Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo: primer punto.

I.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señorita secretaria, señores concejales si alguien tiene un punto más o estamos de acuerdo con el propuesto tienen la palabra.

C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales señora secretaria hay dos puntos que quisiéramos pedir la inclusión en el orden del día de hoy la primera es sobre la ordenanza y el mío personal solicitando vacaciones.

V. Mgs. Guido Vaca Márquez: gracias señora alcaldesa en esta parte compañeros concejales técnicos abogado quisiera un cordial saludo en esta parte de ratificar el pedido del compañero Jaime flores



sobre el pedido que se incluye en el orden del día tratamiento de una reforma de ordenanza sobre fraccionamiento están con todos los documentos de informes técnicos de jurídicos en los que hemos venido analizando durante meses esta reforma es ese pedido señores compañeros y señora alcaldesa.

V. Mgs. Guido Vaca Márquez: elevo a moción.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza Tenesaca	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Solicito si alguien tiene alguna inquietud o punto de incrementar en el orden del día.

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 16-2022, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-047: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por unanimidad **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria



de Concejo de fecha 27 de mayo de 2022 con el incremento de dos puntos que se denominarán como punto Cuatro y Cinco. Art.2.- Cúmplase y ejecútense. -

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: gracias señorita secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: segundo punto.

II: APROBACIÓN DEL ACTA N.- 15-2022, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: señores concejales tenemos el acta elaborada por la señora secretaria la N.- 15-2022 alguna observación o sugerencia de cambio, es el momento por favor tienen la palabra.

C. Katty Espinoza Cordero: En la página número 12 yo preguntaba si eran 100,000 adoquines y consta 6000 solo esa observación.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: estamos en la aprobación del acta. Señores concejales ustedes tienen la palabra.

C. Sr. José Muñoz Silva: elevo la moción.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el acta N.- 15-2022, del 19 de Mayo de 2022 con los señores concejales:

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: con los cambios realizados aprobado.

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		



2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluisa	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. - 048: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE:**
Art. 1.- Aprobar el Acta N.- 15-2022 de fecha 19 de Mayo de 2022. **Art.2.-** Notifíquese y Cúmplase.

III: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.-254-GADMC-D.P. P-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR DONACIÓN DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL SR. BUSTAMANTE NARANJO DENNIS JAVIER UBICADO EN EL RECINTO SAN VICENTE "PARCELA 4" DEL CANTÓN CUMANDÁ.

C. Sr. José Salvador Muñoz Silva: Buenos días señora alcaldesa, buenos días compañeros concejales el informe de la comisión está en secretaría la cual dimos seguimiento con los compañeros de la comisión nos trasladamos a la comuna de San Vicente a la verificación, por lo que solicito sé apruebe este fraccionamiento de donación.

C. Sr. José Salvador Muñoz Silva: mociono que se apruebe.

C. Ana Chiluisa Tenesaca: apoyo la moción

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para la aprobación del Fraccionamiento por Donación del Sr. Bustamante Dennis con los señores concejales:



C. Lic. **Katty Espinoza Cordero**: con los informes respectivos y de acercamiento a la zona aprobado

c. Ab. **Jaime Flores Valencia**: asumo que la comisión adjunto todos los informes en base a la inspección realizada en el caso, por lo que apruebo.

c. Sra. **Ana Chiluisa**: de acuerdo al informe técnico aprobado

V. Mgs. **Guido Vaca Márquez**: De acuerdo a los informes dados de la comisión que calificó y estuve en territorio aprobado.

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluisa			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL		0	0

Ab. **Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo**: Con seis votos a favor, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. - 049: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE**:

Art. 1.- Art. 1.- Aprobar el Fraccionamiento del lote de terreno de propiedad del señor Dennis Javier Bustamante Naranjo área total del terreno según plano:40941.83 m2, ubicado en el Recinto "San Vicente" parcela 4 fraccionada por: **el NORTE**: Del Punto 1 al Punto 2 con 191,47 ml lindero quebrada; **por el SUR**: Del Punto 3 al Punto 3-3 con 104,90 ml lindero Sra. Natalia Bustamante: del Punto 3-3 al Punto 3-4 con 11.27ml Lindero Calle; del Punto 3-4 al Punto 3-10 con 79.29 ml Lindero Escuela Manuel Quiroga; del Punto 3-10 al Punto 4 con 34,77 ml lindero Sr. Gustavo Bustamante, Sr. Carlos Cadena y Sra. Nelly Lema; **Por el ESTE**: Del Punto 2 al Punto 2-1 con 42,27 ml Lindero Sr. Iván Naranjo; del Punto 2-1 al Punto 2-3 con 147,25 ml Lindero calle S/N y del Punto 2-3 al Punto 3 con 10,78 ml Lindero Calle1;**Por el OESTE**: Del Punto 4 al Punto 4-1 con 2E2,82 ml Lindero Sr. Gustavo Bustamante y del Punto 4-1 al Punto 1 con 276,90 ml Lindero Parcela 3. Fraccionamiento que se autoriza por caso excepcional, conforme al Art. 61 literal 4 de la Ordenanza que Regula la Creación de Urbanizaciones y



Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá. Es decir, la transferencia de dominio por lote será por **Donación**, con prohibición de **ENAGENAR DE 5 AÑOS**. **Art.2.-** Protocolícese la Resolución de fraccionamiento, en una Notaría Pública e inscribáse en el Registro de la Propiedad del Cantón Cumandá, con informes que acrediten las superficies y linderos por cada lote, previa cancelación del valor por servicios y trámites administrativos. **Art.3.-** La Dirección de Planificación y Proyectos a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros, emitirá las claves catastrales de cada lote. **Art. 4.-** Cúmplase y notifíquese.

IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS, RURALES Y AGRÍCOLAS DEL CANTÓN CUMANDÁ.

V.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: Permítame señora alcaldesa y compañeros concejales hacerles una breve historia en el análisis de esta reforma que ha sido discutida desde el año anterior, podríamos decir se ha cogido también criterios de ciudadanos ex alcalde que también diálogo con los compañeros concejales criterios de muchos ciudadanos en el departamento técnico, en base a esas preocupaciones llegó al seno de la comisión para tratamiento de esta reforma. Han existido tres propuestas hasta llegar a la más adecuada técnica en base a la realidad en el momento de las discusiones que hemos tenido de las correcciones que se ha realizado la última sesión de la comisión dónde estuvieron invitados todos los compañeros concejales también, tenemos los informes técnicos y jurídicos favorables en base a esta situación nosotros hemos rogado que se tome en cuenta para incluir en el orden del día esta reforma a la Ordenanza de Fraccionamiento, está en consideración compañeros.

C. Ab. Jaime Danilo Flores: considero como la verdad que hemos discutido con los compañeros y hemos decidido que ya en la última reunión el objetivo que era de la ordenanza la reforma de dos artículos precisos no en su totalidad y con eso aliviar el problema social como estaba afectando al municipio que por la ligereza de la aprobación de la anterior ordenanza no tomamos en cuenta este tema, pero hoy hemos tratado de enmendar esa equivocación por mi parte apoyo la moción del compañero en aprobar la ordenanza.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señor presidente de la comisión señores concejales han escuchado para su aprobación.

V-Mgs. Guido Vaca Márquez: mociono que se apruebe



C. Ab. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para Aprobar en Primer debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula la creación de Urbanizaciones y Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá con los señores concejales:

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: después de haber analizado el tema los perjudicados que estaban en la zona rural se conversó, tuvieron la cercanía al municipio para dar su queja tomando en cuenta esta actitud hemos decidido analizar y corregir los errores que se han cometido y aprobarlo.

C. Sr. José Muñoz Silva: después de haberla analizado con los señores concejales y técnicos aprobado.

V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor en esta parte quiero agradecer al Abogado Cristian Barahona que siempre ha estado presente con la parte jurídica que no contraponga a ninguna norma establecida, a favor.

Sra. Eliana Medina Mañay alcaldesa: respaldando el trabajo de los compañeros concejales, a favor

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor, el Concejo resuelve:



RESOLUCIÓN No. - 050: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **Art. 1.** Aprobar en Primer debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula la creación de Urbanizaciones y Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese.

V: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO SC-GADMC-2022-132, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, SUSCRITO POR EL CONCEJAL AB. JAIME FLORES VALENCIA QUIEN SOLICITA AL CONCEJO LA AUTORIZACIÓN DE VACACIONES, DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 15 DE JUNIO DE 2022.

C. José Muñoz Silva: mociono para su aprobación ya que el compañero tiene todo su derecho a solicitar sus vacaciones.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: apoya la moción

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para la solicitud de Vacaciones del Concejal Jaime Flores con los señores concejales:

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor, el Concejo resuelve:



RESOLUCIÓN No. - 051: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE:**

Art. 1.- Autorizar al Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, concejal del cantón Cumandá, el uso de 15 días de vacaciones, desde el 01 de junio de 2022 hasta 15 de junio 2022; se reintegrará en funciones el 16 de junio de 2022. **Art. 2.-** Convocar a la Señorita Pamela Molina, concejal suplente del Ab. Jaime Danilo Flores Valencia para que asuma la concejalía desde el 01 de junio de 2022 hasta 15 de junio de 2022. -
Art. 3.- Cúmplase y Notifíquese. -

VI: INFORME DE COMISIONES.

C. José Muñoz Silva: Quiero agradecer a los compañeros que acudimos a diversos lugares en comisión de lo social, por fraccionamiento de algunos predios y también agradecer a la señora alcaldesa por la logística para trasladarme a los recintos Sacramento, Copalillo a una brigada visual.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: Continuamos con el tema de legislación dando seguimiento a todo lo que está pendiente. Luego en el tema de medio ambiente agradecer por la gestión a la ingeniera Tania Torres porque me comunico ayer que ya estaba listo para dar la tala de árboles en el colegio. En el tema social se trabajó en esta semana en la zona alta de Copalillo y Sacramento gracias a una corporación Rosales por la donación de alimentos y esperemos que esto continúe por el bienestar de toda la gente que menos tiene.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: Igual por mi parte, se ha estado presente en las diferentes reuniones convocadas por los compañeros para los análisis de las ordenanzas y también dejó presentando una propuesta de ordenanza de cuestión de seguridad por esa misma ordenanza no quiero faltar en estos días para que no se pierda la secuencia con el licenciado Guido Vaca, asumo de qué se remitirá al presidente de la legislación para que se dé tratamiento de esta ordenanza y también estoy analizando la ordenanza de inquilinato puesto que los problemas sociales y de seguridad.

Estoy con la ordenanza de inquilinato en esto tenemos previo la consultar con el doctor por el problema de los señores venezolano para ver cómo se puede incluir acá un tipo de ordenamiento en el arrendamiento porque hay mucha gente venezolana que está siendo protagonista de los problemas sociales y deber cómo se puede realizar como derecho o como obligación, pedir o cortar y legalizar la instancia de todo ese tipo de personal social que está afectando a nuestro cantón.

C. Sra. Ana Chiluisa: De mi parte yo he acompañado a los concejales a los distintos eventos que han tenido, también a la medición de fraccionamientos junto con el compañero José Muñoz y la licenciada Katty Espinoza de mi parte pues podría ser eso.



V. Mgs. Guido Vaca Márquez: Gracias de mi parte compañeros, creo que el fruto de los trabajos dentro de las comisiones ustedes están aprobando y plasmando ya hemos hecho la parte de la normativa que es nuestra responsabilidad, agradezco a todos por formar parte del grupo de trabajo porque esto no es de una sola persona sino de todos, de un grupo, un colegiado la parte técnica en este sentido, mi informe va justamente en la coordinación de las distintas comisiones y gracias a esta. También hemos tenido una semana corta que hemos tenido debido al feriado, vamos a continuar adelante con el trabajo en beneficio de toda la ciudadanía.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: **LIMPIEZA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA ALTA:** les voy a informar que el día sábado representando al GADMC-Cumandá se realizó el campeonato de la zona alta donde los representantes de las comunidades recintos y comunas se pudo comprometer en el tema del arreglo de los escenarios deportivos de las limpiezas ,vamos a tener a lo mejor un poco de retraso en la ciudad, usted dónde van a ver que el parque necesita limpieza mantenimiento lo que estoy comprometiendo con los señores moradores para que tengan los espacios limpios, la pintura, la limpieza y las adecuaciones en el contorno y cada uno de las comunidades.

BRISAS DEL CHIMBO: En Brisas del Chimbo usted sabe que tenía un problema de terreno de linderos de solares y todo eso estamos en esta semana, el arquitecto me pasa la resolución definitiva porque quedaban dos últimos lotes, nos hemos metido en el sector Metrópolis estamos interviniendo ahí con la maquinaria las calles son públicas las vías son públicas y estuvo mucho tiempo sin abrirse y ahora lo estamos haciendo pueden hacer las visitas y verificar los trabajos que se están haciendo, más o menos viene una calle que le estamos abriendo como cuando nos tocó ir a las Fuentes para que conecte a la otra calle y sea más fácil y directo y accesible el espacio para poder transitar, moto, taxis, moto taxis y por la misma seguridad que nos amerita hacer este trabajo.

ANT: Esta semana que viene, voy a viajar a la ciudad de Quito me voy a la ANT para hacer el seguimiento de lo que estamos teniendo en matriculación, vamos a hacer un cambio compañeros vamos a mandar una persona más solo se realizará cambios para que nos ayuden en tránsito para seguir deslindando las denuncias, ustedes saben que es un problema de sistema del ANT, pero no podemos quedarnos con ese problema ya tuvimos una audiencia que se suspendió abogado verdad.

Entonces vamos por buen camino tenemos el día 30 de mayo la audiencia para ver si terminamos o no unilateralmente el contrato el 31 perdón. En eso estamos señores concejales y seguimos en el tema no habido



ninguna controversia no habido ninguna novedad simplemente el proceso sigue alguna novedad que quieran ustedes manifestar.

Abogado Cristian Barahona Procurador Síndico: No señor alcaldesa, simplemente que se está llevando los trámites con la gente y con los compañeros, se ha presentado las denuncias correspondientes, estamos a puertas de presentar un informe a la alcaldía para generar otra denuncia adicional por otros temas que se ha detectado en cuanto los procesos que se venía llevando anteriormente, el día de ayer tenía que presentarse a rendir versión el gerente de la empresa CUMANVIAL, uno de los técnicos que estaba involucrado en el tema del hackeo de claves pero generalmente por estrategia los abogados no recomiendan presentarse en la primera versión entonces nosotros ya presentamos del oficio que se fije nueva fecha para que rindan versiones el día 31 tenemos la audiencia a las 9 de la mañana si no me equivoco la segunda parte de la audiencia porque está suspendida respecto a la acción de protección que se inició por parte de la concesionaria para revertir la decisión que había tomado el GADMC-CUMANDÁ para determinar unilateral el contrato, se ha presentado todas las pruebas señora alcaldesa y estamos a la espera de que se resuelva el día 31 de este mes.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias abogado.

ADOQUINERA: Con respecto a la adoquinera señor concejal se está trabajando, la calidad está muy buena la resistencia le están haciendo periódicamente cómo así lo dice el contrato y así como lo contempla la normativa, entonces es lo que puedo informar si ustedes tienen alguna pregunta sobre algún tema por favor.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: quisiera tener un conversatorio que estamos teniendo sobre tránsito personalmente me encuentro preocupado puesto que planificación puede dar notar que hay mucha carga laboral¿ Qué posibilidad ? hay de que en coordinación con talento humano, el departamento legal pueda en préstamo o de alguna forma enviar algún empleado para tránsito para que pueda el arquitecto sabemos que es pieza clave el arquitecto Erick Nieto pero en cambio él está más del 50% entregando a tránsito y lo otro está un poco represada, entonces yo siempre que converso con él sabe manifestarme que tengo esto, que tengo el otro y es la verdad es que tampoco se puede caerle encima hay que ser un poco sensata, esa posibilidad de usted en organizar ahí ver ahí quién le colabore y siga desvirtuando porque no va a estar ahí eternamente en tránsito, sí bien es cierto el encargo fue perfecto pero también se tiene que ir tomando la iniciativa de ir manejando este departamento para que él pueda entregarse de lleno a lo que le pertenece es mi observación y bueno en la cuestión legal asumo que todo está bien porque las motivaciones para la



terminación unilateral con la concesionaria que nos han puesto un amparo constitucional, no creo que nos ganen de todas formas se tiene que estar pendiente porque todo se puede dar.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Siempre lo digo la ley del hombre puede fallar, pero le de arriba jamás.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: es que Dios demora mucho en cobrar.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: pero no olvida.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: Bueno tiene sus razones religiosas, pero acá nosotros tenemos que proteger y bueno y seguir adelante sobre eso todo el apoyo, nosotros también estamos pendiente vamos a poner otro oficio en tránsito para poder solicitar información y que eso ayude a usted a que vaya un poco abriéndose las posibilidades de estrategia para poder defendernos.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Si en este caso de que pida y pida información no incómoda, desde el momento que se piden algo incoherente como el señor asambleístas se le contesta no te metas donde no tiene mucha coherencia. Viene un asambleísta a pedir sobre los cargos que están para concurso, de los que ya se han hecho, qué cuantas personales de exceso de personal, que exceso de esto, del otro en base a una denuncia verbal de alguien de aquí, yo digo entonces porque no presenta la denuncia verbal por escrito y te diriges a mi persona, entonces yo también puedo decir qué has hecho por seguridad en la asamblea, que has hecho por la carretera Balbanera – Cumandá, qué has hecho por la gente indígena, que han hecho por la gente vulnerable y humilde no sabemos pedir, por eso es lo que yo estoy informando por ustedes. Por las misma naturaleza de trabajo como legisladores tienen la potestad de fiscalizadores de saber cómo están si aparte de lo que yo ya dejó plasmado en actas la información por ejemplo usted dice solicitamos se arregle ahí, la ordenanza dice que por el momento en la actualidad está en la dirección de planificación por lo que se le ha hecho caer en cuenta al arquitecto Nieto que si no está en planificación está la arquitecta Medina qué bien puede firmar por él o bien puede hacerse cargo que en tránsito está la ingeniera Lema como jefa que bien puede hacerse cargo que bien puede firmar por el arquitecto Nieto entonces por eso le había dicho está bien arquitecto ¿qué vamos a hacer? acabo de mencionar le vamos a mandar una persona todavía no sabemos a quién una persona de la institución para que vaya para que no exista incremento de personal. Siempre existirán espacios que van quedar vacíos se hablaba de que porque se encargó a la chica no se pidió una persona de archive, primero debo dejarlo plasmado yo había pedido una persona para que me acompañara por el tema de seguridad, por el tema de compañía mismo porque era mujer porque lo



necesitaba pero me prohibieron eso, me quitaron, está bien no tenía derecho, está bien que no sea justificada pero se pudo haber llevado a de otra manera las cosas están dadas hoy tenemos una persona si usted se han percatado ya el archivo municipal, ya tenemos un 80% de avance y vamos hacer la obligatoriedad de ir con las cosas allá para iniciar con proceso de cumplimiento que se nos había pedido en la administración pasada y recién estamos haciendo esperemos que no venga contraloría con la sanción, gracias a Dios llevamos desde hace tiempo con este proceso, también se nos cayó una vez el proceso por eso nos hemos retrasado eso es lo que les puede informar señores concejales.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: Una aclaración la verdad que como legisladores quisiera que siempre se tome como solución como parte de solución o propuesta de solución, jamás le hacemos con la intención de mi parte al menos jamás mi intención ha sido de desestabilizar al ejecutivo, en cuanto por lo que nosotros peleamos es porque estaba mal asesorado la chica, estaba en un mal cargo porque había cargo de técnica de archivo y no hay ni la oficina y ese es un problema con contraloría y que lo va a tener usted, entonces eso nosotros queremos que se enderece y usted tiene justificada razón de pedir un asistente y otro tipo de cargo pero su requerimiento estaba mal destinado el cargo, ahora ya se va a justificar con el trabajo ya, pero en cambio usted no se va a beneficiar porque la chica tiene que ir a hacerse cargo de la oficial y su requerimiento sigue en el vacío.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: Estos son todos los puntos que se ha tratado en esta sesión, solicitamos señora Alcaldesa declare clausurada la sesión.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: declaró clausurado la sesión siendo las 08:51 Gracias señora secretaria y compañeros

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sra. Ana Chiluiza	/	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/	



Firman. -

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva Espinoza
SECRETARIA DE CONCEJO (S)

